


PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20	
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 3
		FECHA:	25

CONTRATO 008-026-2026

CONTRATISTA : LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S

Atn. LUIS FERNANDO VARGAS.
Dirección: CR 25 No. 38-18
Tel. 3154016437 - 6067420623
Ciudad- Calarcá, Quindío.

Objeto: ADQUISICIÓN DE VALES DE ALIMENTACION PARA EL CONTROL DEL PASO DE LOS SOLDADOS EN LOS COMEDORES ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO.

Valor: \$ 19.999.896,84

Cumplimiento del contrato

Valor: \$3.999.979,40
Vigencia: Desde 11-06-2026 hasta 31-03-2027

Calidad y correcto funcionamiento

Valor \$9.999.948,50.
Vigencia: Desde 11-06-2026 hasta 31-03-2027

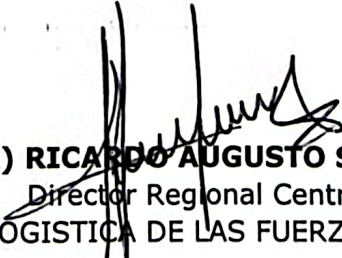
Salarios y prestaciones sociales


Valor \$999.994,85
Vigencia: Desde 11-06-2026 hasta 30-09-2029

NOTA: Esta póliza fue confirmada por la funcionaria **PD. Diana Eugenia Ochoa G** en la página de la Compañía seguros del estado S.A (<https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza>), Se Anexa Certificado.

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. 6044-101018278 (Anexo 0) expedida por la Compañía "Seguros del Estado" de acuerdo a lo dispuesto en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.9 DECRETO 1082 DE 2015.**

Para constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026 en Cota Cundinamarca.


Coronel (RA) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
 Director Regional Centro
 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES


 Elabora: **Diana Eugenia Ochoa G**
 Cargo: PD. Grupo Contratos



TÍTULO
**AUTO DE APROBACIÓN DE
PÓLIZAS**

CÓDIGO: **CT-FO-20**

VERSIÓN No. **02**

Página **2** de **3**

FECHA:

25

06

2025



LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO

X


PRÓRROGA

ADICIÓN


MODIFICACIÓN

OTROS

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	X	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA UNIÓN DE NUESTRA FUERZA</small></p>	TÍTULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20			
		VERSIÓN No. 02		Página 3 de 3	
		FECHA:	25	06	2025



 **SEGUROS DEL ESTADO** Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vigente	Número de anexo: 0
Número de póliza: 60-44-101018278	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición: jueves, 11 de junio de 2026	Tomador: LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S
Asegurado: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	Fin vigencia: domingo, 30 de septiembre de 2029
Inicio de vigencia: jueves, 11 de junio de 2026	
Valor total asegurado: \$ 14.999.922,75	

[Consultar de nuevo](#)



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD.SUC 60	NO.PÓLIZA 60-44-101018278	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 06 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 06 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 09 2029	A LAS HORAS 23:69	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.152.111-1
DIRECCIÓN: CARRERA 25 NRO 38-18	CIUDAD: CALARCA, QUINDIO TELÉFONO: 3154016437

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.070.915-9
DIRECCIÓN: CL 95 NRO. 13 - 08	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 8776600
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO AL CONTRATO NO. 008-026-2026 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE VALES DE ALIMENTACION PARA EL CONTROL DEL PASO DE LOS SOLDADOS EN LOS COMEDORES ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO.

AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION, ASI MISMO SE INDIARA QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESONARIO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADO EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/06/2026 ✓	31/03/2027 ✓	\$3,999,979.40 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11/06/2026 ✓	31/03/2027 ✓	\$9,999,948.50 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/06/2026 ✓	30/09/2029 ✓	\$999,994.85 ✓

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,920.00	\$ *****80,920.00	\$ *****14,999,922.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPG SEGUROS SOCIEDAD LTDA	153943	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101018278

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Luis Fernando Vargas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD. SUC 60		NO. PÓLIZA 60-44-101018278		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 06 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 06 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 09 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.162.111-1			
DIRECCIÓN: CARRERA 25 NRO 38-18						CIUDAD: CALARCA, QUINDIO			TELÉFONO: 3154016437		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.070.915-8			
DIRECCIÓN: CL 95 NRO. 13 - 08						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 8776600		
ADICIONAL:											

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB **VISA**

CORRESPONSALES BANCARIOS

MOVIRED

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá **Seguros del Estado**
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****60,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****12,920.00	TOTAL A PAGAR \$ *****80,920.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****14,999,922.75	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPG SEGUROS SOCIEDAD LTDA	153943	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100020224980-6

(415) 7709998021167 (8020) 11000202249806 (3900) 000000080920 (96) 20270611

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101018278, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en ARMENIA a los 11 días del mes de JUNIO de 2026

60-44-101018278

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas